



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que, conforme lo establecido por el Artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y en virtud de lo señalado en el Artículo 71 de la Constitución Nacional, se cite al Ministro Economía de la Nación, Sr. Martin Guzmán para que concurra al recinto de esta Cámara a los efectos de informar públicamente y responder las inquietudes de las y los legisladores nacionales sobre la gravísima situación en relación a las irregularidades en la licitación para el gasoducto Néstor Kirchner, situación difundida públicamente por el ex Ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas. Se solicita que detalle las acciones que involucran a funcionarios y autoridades del Ministerio de Desarrollo Productivo, ENARSA (Energía Argentina SA) la Secretaría de Energía y a la empresa Techint.

Romina Del Plá



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara un Proyecto de Resolución que tiene por objeto requerir la presencia del Ministro de Economía, el Sr Martín Guzmán, a los efectos de brindar explicaciones en forma urgente respecto al accionar ante la gravísima situación en relación a las irregularidades en la licitación de los tubos para el gasoducto Néstor Kirchner, situación difundida por el ex ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas, detallando las acciones de funcionarios y autoridades del Ministerio de Desarrollo Productivo, IEASA , la Secretaría de Energía y la empresa Techint.

La parálisis en la que ha ingresado la construcción del gasoducto Néstor Kirchner, y las irregularidad en el proceso de licitación, manifestadas por el propio ex ministro de Desarrollo Productivo, ha puesto nuevamente sobre la mesa un problema clave de la realidad social, política y económica de Argentina: los recursos nacionales son saqueados por un puñado de grupos capitalistas a través de maniobras espurias y de su entrelazamiento con el aparato estatal, lo que da cuenta de la existencia de una fuerte disputa por usufructuar los “beneficios” de la obra pública.

Esta crisis desatada con la renuncia de Matías Kulfas, pero que fue antecedida por la renuncia de Antonio Pronsato, el encargado de la Unidad Ejecutora del gasoducto, puso en evidencia la falta de gestión de Alberto Fernández, quien había anunciado la puesta en marcha del gasoducto, cuando ni siquiera estaban

armados los pliegos de la licitación. A este entramado de crisis política, se le suma los negociados del grupo Techint.

Es que Techint se ha agigantado económicamente gracias a los enormes recursos que le brindaron los distintos gobiernos, y lo ha hecho sobre la base de maniobras adulteradas, desembolsando coimas o bajo el mecanismo de los sobreprecios. Es una política que ha desarrollado en Argentina y en varios otros países y por la que se ha visto envuelta en escándalos judiciales que alcanzaron incluso, una dimensión internacional. Las investigaciones realizadas en Estados Unidos, Italia, Brasil o Argentina dan cuenta de que Techint se ha beneficiado por su influencia en la política, dándole prioridad en distintos negocios en desmedro de otros grupos económicos, situación que se repite en este escandaloso caso del cual se pide la interpelación del ministro de economía.

En efecto, la Comisión de Valores (SEC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, que tiene la potestad de investigar a Techint ya que realiza operaciones en la bolsa de Wall Street, sostiene que el grupo de Rocca ha utilizado el sistema financiero norteamericano para el pago de sobornos; sobornó con 10,4 millones de dólares a Renato de Sousa Duque, gerente de Petrobras para que se le otorgue la venta de caños entre 2008 y 2013, fue denunciado en situaciones que involucran a la empresa en el pago de coimas en Uzbekistán, que el año 2011 le permitió acceder a información confidencial y ofertar a menores precios que el resto de los empresarios, ganando licitaciones para la venta de caños para la industria petrolera y gasífera. La empresa de Rocca terminó reconociendo su participación en el hecho y tuvo que pagar una multa de 8,9 millones de dólares al Tesoro de los Estados Unidos. Los Rocca y toda la clase política que lo ha sostenido, han salido a flote fundamentalmente por la espalda financiera que poseen y por su vinculación con los distintos estados y sus burguesías.

Los gobiernos peronistas, desde Cristina Fernández Kirchner y ahora Alberto Fernández y el macrista han beneficiado a Techint: bajo el gobierno Mauricio Macri se le ha favorecido como nunca, garantizándole un precio por la extracción de gas por encima de la media internacional. Con Alberto Fernández ha continuado esta política, la cual se ha revelado como un rotundo fracaso. Son todos funcionarios de Techint. Para la empresa se trata de un negocio multimillonario: pone los caños, quiere construir el gasoducto que le permitirá vender el gas que, a su vez, produce.

La crisis del gobierno puso de manifiesto el carácter de entrega y saqueo de su política petrolera y de obra pública, que no es más que una variante de los viejos negociados de la patria contratista a costa del Estado. Y desnudó la farsa de tener una política soberana, mostrando que estamos frente a una nueva variante de saqueo empresarial de los recursos energéticos y de infraestructura, por la vía de los pactos entre la YPF Sociedad Anónima (con mayoría accionaria estatal) y Enarsa, con el capital privado.

Es por ello que, a través del presente Proyecto de Resolución, solicitamos la interpelación al Sr Martín Guzmán, a los efectos de brindar explicaciones en forma urgente respecto del accionar de funcionarios y autoridades del Ministerio de Desarrollo Productivo, IEASA , la Secretaría de Energía y la empresa Techint. Por todos estos motivos solicitamos a las y los diputados acompañen este proyecto.

Romina Del Plá